



LISTA PROVISIONAL DE CANDIDATOS EXCLUIDOS EN EL PROCESO DE RESPONSABLE DE OPERACIONES Y SERVICIOS PORTUARIOS (DEPARTAMENTO DE EXPLOTACIÓN) EN LA AUTORIDAD PORTUARIA DE HUELVA

Candidaturas	Causa o motivo de Exclusión
DEL PINO GARCÍA, CRISTINA	No aporta el título oficial u homologado (o equivalente) de nivel B 2 de inglés. (Base IV.8)
MATUTE LOPEZ ESCOBAR, MIGUEL ANGEL	No aporta el título oficial u homologado (o equivalente) de nivel B 2 de inglés. (Base IV.8)
RAMIREZ SALADO, ANTONIO DAMIÁN	No aporta el título oficial u homologado (o equivalente) de nivel B 2 de inglés. (Base IV.8)
REY OLIVARES, MARIA JESUS	No aporta el título oficial u homologado (o equivalente) de nivel B 2 de inglés. (Base IV.8)
SANCHEZ DURAN, JESUS	No aporta el título oficial u homologado (o equivalente) de nivel B 2 de inglés. (Base IV.8)

Los candidatos excluidos, dispondrán de un plazo de diez (10) días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación de la Resolución, para poder subsanar el defecto que haya motivado su exclusión o su omisión de la lista de admitidos o para efectuar las reclamaciones que estimen oportunas. Dichas peticiones de subsanación se dirigirán al Tribunal de Selección y se presentarán en el Registro General de la Autoridad Portuaria de Huelva, en el Registro de Puertos del Estado o en los Registros a que se refiere el artículo 16.4 de la Ley 39/2015.

Aquellos candidatos que presenten la documentación en registros distintos al de la Autoridad Portuaria de Huelva, deberán comunicar mediante un correo electrónico a la dirección aph@puertohuelva.com dicha circunstancia dentro del plazo establecido, anexando una copia de la solicitud en la se recoja de forma legible el sello de registro de entrada de la unidad registral.

Huelva, 25 de JULIO de 2018

EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL

Fdo.: Abelardo Budia Quesada



EL SECRETARIO

Fdo.: Emilio Jorva Martos